



## ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

### Brote de Dengue en la Red de Salud Pichanaki, con riesgo en las redes de salud Chanchamayo, Satipo y Pangoa- Región Junín octubre - 2019

Código: AE-DEE-06- 2019

#### I.- Objetivo

Alertar los establecimientos de salud públicos y privados de la Dirección Regional de salud Junín ante el brote de Dengue, para fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica y organización de los servicios de salud para una efectiva respuesta debido a las condiciones favorables para el incremento de la densidad vectorial ya que estamos iniciando la temporada de lluvias.

#### II.-Situación actual

El departamento de Junín dos provincias son endémicas a Dengue, en el año 2018 hasta la semana 52 en la Región Junín se reportaron en total 256 captados como probables casos de Dengue, de los cuales 47 (18%) son confirmados, 198 fueron descartados y 11 quedaron en espera de resultados, los casos procedían de las provincias de Chanchamayo y Satipo, de los distritos de Chanchamayo, Pichanaki, Pangoa, Mazamari, San Ramón, Perene, Satipo, Rio Negro y Río Tambo. Además, se atendieron casos importados de las regiones vecinas como Pasco, procedentes de los distritos de Puerto Bermúdez y de Oxapampa, de la región Ica de la localidad la Tinguíña y un caso importado internacional de Venezuela de la localidad de Valencia- Carabobo.

En la semana 46 del año 2018 se da inicio de un brote de dengue en el distrito de Perené, que hasta la semana 52 se reportaron 30 casos confirmados y 2 probables, los casos procedían de las localidades de: II Meseta (31%), III Meseta y Santa Ana (22,7).

En este año 2019 hasta la semana epidemiológica 39 se reportaron en total 455 casos de los cuales 194 son confirmados, de los cuales, 165 son de dengue sin señales de alarma, 29 casos de dengue con señales de alarma y 04 son dengue grave.

En la semana 39 a nivel de la región Junín se evidencia un incremento inusual de 17 casos procedentes generalmente de la red Pichanaki de las localidades Bajo Pichanaki (8) y Ciudad Satélite (4) en relación al año 2018 en la misma semana epidemiológicas estas cifras superan en un 26%.



En el distrito de Pichanaki hasta la fecha se reportaron 101 casos confirmados 111 descartados y 27 casos probables, con un brote que se inicia en el mes de febrero, el cual ha sido intervenido sin resultados contundentes por lo que los casos continúan presentándose, en la semana 39 el reporte de casos es de 17 probables incrementándose en 183.3% en relación a la semana anterior, por lo que estaríamos frente a un rebrote de dengue en este distrito y cabe resaltar que el sector de ciudad satélite con sus 4 sectores son los que aportan más casos.

La vigilancia de control vectorial en la región Junín se viene realizando en 15 distritos infestados con el vector aedes aegypti. En el control larvario las intervenciones alcanzaron coberturas mayores o igual al 95% los principales recipientes tratados son llantas, balde y florero.

En la vigilancia entomológica se reportaron Indicadores de alto riesgo de Índices Aedicos que tiene un rango que va de 2.1% a 6.35%. Los establecimientos de salud con indicadores Aedicos de alto riesgo son: Ciudad satélite, San Martín de Pangoa, Hospital Pichanaki y San Ramón de Pangoa.

El incremento de las precipitaciones fluviales y horas de calor intenso, incrementan el riesgo de presencia de casos de Dengue por ser propicios para la reproducción del vector.

La situación presentada se emite la alerta epidemiológica que contiene las recomendaciones para la prevención y control de casos de Dengue.

### **III.- Recomendaciones**

#### ***Salud de las personas***

- Garantizar que los profesionales de salud realicen la captación oportuna de casos para el adecuado diagnóstico y manejo clínico de pacientes con dengue u otras arbovirosis.
- El manejo clínico y tratamiento de casos es inmediato sin esperar resultados de laboratorio para evitar la mortalidad por Dengue.
- Los pacientes con necesidades de atención médica especializada, con co-morbilidad, mujeres embarazadas o personas cuya situación social dificulte el acceso a los cuidados necesario deben ser ingresados a una sala de observación para garantizar cuidados mínimos supervisados por el personal de salud.
- Fortalecer el seguimiento de pacientes para detectar oportunamente los signos de alarma de gravedad.
- Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia de los pacientes con Dengue
- Fortalecer los servicios de emergencia en todas los niveles de atención y que cuentan con personal calificado capaz de realizar el tamizaje de caso y su clasificación para una atención inmediata y oportuna.

#### ***Epidemiología***

- Intensificar la vigilancia epidemiológica de las arbovirosis con el llenado adecuado de la ficha epidemiológica.



- Análisis del sistema de vigilancia de febriles en forma semanal y emitir la ficha de los casos que están dentro del 10% de los incrementos para la toma de muestra.
- Notificación inmediata de casos de Dengue con signos de alarma, dengue grave y mortalidad asociada a Dengue.
- Investigación epidemiológica dentro de las 48 horas de casos sospechosos.
- Búsqueda activa de casos en Consultorio externo, Emergencia y comunidad.
- Elaboración de la sala situacional del Dengue.
- Garantizar el monitoreo y sistematización de la información de la respuesta en caso de brote, y comunicación de riesgo de acuerdo con el escenario epidemiológico.

### **Control vectorial**

- Fortalecer e intensificar la vigilancia y control de vectores.
- Definir las áreas de alto riesgo de transmisión (estratificación de riesgo), y priorizar aquellas donde existan concentraciones de personas (escuelas, terminales, hospitales, centros de salud, etc.) y realizar las actividades preventivas correspondientes.
- Mantener informados mensualmente los IA por distritos al comité técnico de metaxenicas de la DIRESA Junín y en las 2 provincias endémicas.
- Fortalecer las acciones de ordenamiento ambiental, principalmente eliminando los criaderos del vector en cada domicilio y en áreas comunes de los barrios y ciudades (parques, escuelas, cementerios, etc.).
- Organizar campañas de saneamiento ambiental intensivo para la eliminación de criaderos, en áreas específicas donde se haya interrumpido la recolección regular de basura.
- Aplicar medidas para el control de criaderos a través de la utilización de métodos físicos, biológicos y/o químicos, que involucren en forma activa a los individuos, la familia y a la comunidad.
- Garantizar la intensificación de las acciones de monitoreo (control de calidad), del trabajo de campo, tanto durante el tratamiento focal como en el tratamiento adulticida (fumigación).

### **Comunicaciones**

- Intensificar la información de medidas preventivas del dengue en medios de difusión masivos para la participación de la población de las provincias endémicas.
- Sensibilizar e informar acciones de promoción de la salud para evitar el dengue en zonas endémicas utilizando las estrategias necesarias y útiles.

### **Laboratorio**

- Garantizar la toma de muestra. envío y entrega de resultados oportunamente.
- Garantizar la toma de muestra biológica pertinente en caso de mortalidad por sospecha de dengue.
- Diagnóstico serológico un resultado positivo de IgM mediante la técnica de ELISA (MAC-ELISA o cualquier otro inmunoensayo) en una muestra tomada después del sexto día de inicio de síntomas, es presuntiva de infección reciente por dengue.



## Promoción de la salud

- Fortalecer el Involucramiento a la comunidad en las actividades de prevención y control
- Promover en la población la consulta oportuna a los centros de atención en salud, no automedicación en el hogar y farmacias.
- Promover el uso de mosquiteros, impregnados o no con insecticida, y el uso de mangas largas para cubrir las extremidades, mientras existan enfermos en su hogar.
- Promover el uso de repelentes que contienen DEET, IR3535 o Icaridina, se pueden aplicar en la piel expuesta o en ropa de vestir, y su uso debe estar en estricta conformidad con las instrucciones de la etiqueta del producto.
- Incentivar a la población a colaborar con el sector salud y de otros sectores para la gestión del medio ambiente cuya labor pueda impactar en la reducción del vector.
- Promover la Integración de los individuos, las familias y otros socios clave (educación, turismo, agua y saneamiento y otros) en la lucha contra el Dengue.

## DEMID.

Asegurar el stock de medicamentos para el manejo oportuno de dengue en todos los niveles de atención de los pacientes.

## Defensa Nacional

- Revisar sus planes de emergencia.
- Activar el COE en casos de brotes.

Los directores de las redes de salud tienen la responsabilidad de difundir esta alerta epidemiológica en todos los establecimientos de salud de su jurisdicción para su cumplimiento.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
.....  
*Dr. Henry Olivera Changra*  
CMP 57070  
SUB-DIRECTOR REGIONAL DE SALUD JUNIN

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
.....  
*M.C. Luis Zúñiga Y Gutiérrez*  
DIRECTOR EJECUTIVO DE EPIDEMIOLOGIA

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA  
.....  
*Norma Luz Córdova Santivaña*  
MANANCIA DE LAS MPTAYENICAS

NCS/ABG